

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA CONSTITUCIONAL

PRIMER AÑO LEGISLATIVO

SEGUNDO PERIODO ORDINARIO

Sesión Extraordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 14 catorce de Mayo de 2019 dos mil diecinueve, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 13:50 trece horas, con cincuenta minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaría, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme

al siguiente: **O R D E N D E L D Í A : I. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR LA CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN, MEDIANTE LA CUAL, REMITE A ESTA SOBERANÍA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES A LOS ARTÍCULOS 3º, 31 Y 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA EDUCATIVA. II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR EL C. GILBERTO LÓPEZ GUZMÁN, PRESIDENTE DEL CONSEJO ESTATAL DE ECOLOGÍA, COEEO, MEDIANTE LA CUAL REMITE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE PRESIDENTE DE ESTE CONSEJO, PARA EL PERIODO 2019-2022. III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN ENVIADA POR LA COMISIÓN DE HACIENDA Y DEUDA PÚBLICA, MEDIANTE LA CUAL SOLICITAN PRÓRROGA PARA DICTAMINAR DOS INICIATIVAS CON PROYECTO DE DECRETO POR LAS QUE SE REFORMAN DIVERSOS ARTÍCULOS DEL CÓDIGO FISCAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN. IV. LECTURA DE LA INICIATIVA DE DECRETO POR EL QUE SE CREA LA LEY PARA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y FORTALECIMIENTO DE LAS CADENAS PRODUCTIVAS DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO**

MORENA. V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 224 DEL CÓDIGO PENAL PARA EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 113 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 113 BIS Y 113 TER DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO HUGO ANAYA ÁVILA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMA EL PÁRRAFO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 92 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 87, 151 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 165, 166 Y 167 DE LA LEY DEL NOTARIADO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; SE REFORMA EL ARTÍCULO 173 Y SE ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 171 BIS Y

1153 BIS DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES; SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 115, 254, 260, 279, 440 Y SE ADICIONA EL ARTÍCULO 21 BIS DEL CÓDIGO FAMILIAR; TODOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN IV DEL ARTÍCULO 37, LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 41 Y EL ARTÍCULO 170 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LAURA GRANADOS BELTRÁN, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. X. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA EL PÁRRAFO QUINTO AL ARTÍCULO 2° DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ERNESTO NÚÑEZ AGUILAR, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO. XI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 29, 43, LA FRACCIÓN IX DEL ARTÍCULO 47, EL ARTÍCULO 210, LA FRACCIÓN III DEL ARTÍCULO 211, Y LOS ARTÍCULOS 269, 289 Y 290 DE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS

DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR EL DIPUTADO BALTAZAR GAONA GARCÍA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA Y DE PROCEDIMIENTOS DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA YARABÍ, ÁVILA GONZÁLEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. XIII. PRIMERA LECTURA DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN. XIV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL MAESTRO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO. XV. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO CON MOTIVO DEL 478 ANIVERSARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA CIUDAD DE MORELIA MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO SERGIO BÁEZ TORRES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. XVI. DAR CUENTA DE LA RECEPCIÓN DE LA DENUNCIA DE JUICIO

POLÍTICO PRESENTADA EN CONTRA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE OCAMPO, MICHOACÁN.

Al término de la lectura, el Presidente expuso que se retiraba el Noveno Punto de la Orden del Día, a petición de su presentadora la Legisladora Laura Granados Beltrán; posteriormente, sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas. En atención del Primer Punto del Orden del Día el Presidente instruyó a la Primera Secretaría dar lectura a la Comunicación enviada por la Cámara de Senadores del Congreso de la Unión, mediante la cual, remite a esta Soberanía Minuta Proyecto de Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones a los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia educativa; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura a la Comunicación enviada por el C. Gilberto López Guzmán, Presidente del Consejo Estatal de Ecología, COEECO, mediante la cual remite terna para la designación de Presidente de este Consejo, para el periodo 2019-2022; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Gobernación y de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y

dictamen. En atención del Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Comunicación enviada por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública, mediante la cual solicitan prórroga para dictaminar dos iniciativas con Proyecto de Decreto por las que se reforman diversos artículos del Código Fiscal del Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente declaró que por lo establecido en el segundo párrafo del Artículo 243, de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, sometía para su aprobación en votación económica, la solicitud presentada; solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 28 veintiocho votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, se concede la prórroga solicitada por la Comisión de Hacienda y Deuda Pública y ordenó se notificara a la misma. En atención del Cuarto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Francisco Cedillo de Jesús, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa de Decreto por el que se crea la Ley para la Integración, Funcionamiento y Fortalecimiento de las Cadenas Productivas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Industria, Comercio y Servicios, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Quinto Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 224 del Código Penal para el Estado de

Michoacán; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Hugo Anaya Ávila, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforma el Artículo 113 y se adicionan los artículos 113 bis y 113 ter de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los diputados: Sergio Báez Torres, Salvador Arvizu Cisneros, Wilma Zavala Ramírez, Humberto González Villagomez y todos las y los diputados presentes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado Hugo Anaya Ávila, si aceptaba; contestando este que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Fortalecimiento Municipal y Límites Territoriales, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Séptimo Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el párrafo segundo del Artículo 92 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y pidió al Legislador Francisco Cedillo de Jesús, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que se declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En cumplimiento del Octavo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado

Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 87, 151 y se adicionan los artículos 165, 166 y 167 de la Ley del Notariado del Estado de Michoacán de Ocampo; se reforma el Artículo 173 y se adicionan los artículos 171 bis y 1153 bis del Código de Procedimientos Civiles; se reforman los artículos 115, 254, 260, 279, 440 y se adiciona el Artículo 21 bis del Código Familiar, todos del Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las Comisiones de Justicia y de Gobernación, para estudio, análisis y dictamen. En atención del Noveno Punto del Orden del Día, el Presidente manifestó que había sido retirado por su presentadora la Diputada Laura Granados Beltrán. En desahogo del Décimo Punto del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Ernesto Núñez Aguilar, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo quinto al Artículo 2º de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada. En atención del Décimo Primer Punto del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Baltazar Gaona García, a efecto de dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto por el que se reforman los artículos 29, 43, la fracción IX del Artículo 47, el Artículo 210, la fracción III del Artículo 211, y los artículos 269, 289 y 290 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de

Michoacán de Ocampo; al término de la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En desahogo del Décimo Segundo Punto del Orden del Día, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la Exposición de Motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, presentada por la Diputada Yarabí Ávila González; terminada la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias, para estudio, análisis y dictamen. En cumplimiento del Décimo Tercer Punto del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaría dar Primera lectura al Dictamen con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Profesiones para el Estado de Michoacán de Ocampo, elaborado por la Comisión de Educación; terminada la lectura, el Presidente declaró que toda vez que el Dictamen había recibido su primera lectura, se devolviera a la Comisión Dictaminadora para profundizar en su estudio, análisis, y para su posterior presentación de segunda lectura. En desahogo del Décimo Cuarto Punto del Orden el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a la Celebración del Día del Maestro; finalizada la lectura, desde su lugar la Legisladora Sandra Luz Valencia, pidió el uso de la palabra para rectificación hechos; a lo que, el Presidente le otorgó el uso de la voz hasta por 2 minutos; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En cumplimiento del Décimo Quinto Punto del orden del día, el Presidente

otorgó el uso de la palabra al Diputado Sergio Báez Torres, a efecto de dar lectura al Posicionamiento con motivo del 478 Aniversario de la Fundación de la Ciudad de Morelia Michoacán; finalizada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno quedaba debidamente enterado. En desahogo del Décimo Sexto Punto del Orden del Día, el Presidente declaró que daba cuenta al Pleno de la recepción de la Denuncia de Juicio Político presentada en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Ocampo, Michoacán y ordenó su turno a las Comisiones de Gobernación y de Puntos Constitucionales; para que determine su procedencia conforme a lo dispuesto en el Artículo 291 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo. Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión. Y cito para el día 15 de Mayo del 2019 a las 13:00 trece horas, para celebrar Sesión Extraordinaria. Siendo las 15:52 quince horas con cincuenta y dos minutos. Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. del Refugio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cedillo de Jesús Francisco, Cortés Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan

Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Saenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Soto Sánchez Antonio, Tinoco Soto Miriam, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma. Se concedió permiso para faltar a la Sesión a las y los diputados: Ávila González Yarabí, Carreón Abud Omar Antonio, Portillo Ayala Cristina, Hernández Iñiguez Adriana y Martínez Soto Norberto Antonio. - - - - -

PRESIDENTE

DIP. JOSÉ ANTONIO SALAS VALENCIA.

PRIMER SECRETARÍA

DIP. OCTAVIO OCAMPO

CÓRDOVA.

SEGUNDA SECRETARÍA

DIP. DAVID ALEJANDRO CORTÉS

MENDOZA.

TERCERA SECRETARÍA

DIP. MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS.